



INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA REGULAR

MUNICIPIO DE CONCORDIA - ANTIOQUIA

ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

VIGENCIA 2018

CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA
CONTRALORÍA AUXILIAR DE AUDITORÍA INTEGRADA

Medellín, enero 2020



E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE CONCORDIA

Contralor General de Antioquia

Luz Águeda Cuervo Martínez **(E)**

Contralor Auxiliar Delegado

Mauricio Eduardo González M. **(E)**

Contralor Auxiliar de Auditoría Integrada

Patricia Dolores Olano Azuad **(E)**

Equipo Auditor

Contralor Auxiliar – Coordinador

Adriana María Castañeda Ochoa

Profesional Universitario (contadora)

Ángela María Restrepo Herrera

Profesional Universitario (ingeniero)

Raúl Alberto Echeverri Delgado

Comité Operativo

Contralora Auxiliar – Contador

Yeissin Cáceres Pradilla

Contralora Auxiliar – Ingeniera

Andrea Velásquez Hincapié

Profesional Universitaria – Abogada

Nacyra Raquel Mattar Acuña

Profesional Universitaria – Ingeniera

Ángela Paola Ríos Rosas

Profesional Universitaria – Abogada

Martha Lilyam Palacios Maldonado



TABLA DE CONTENIDO

1. DICTAMEN INTEGRAL.....	6
1.1 CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO.....	6
1.1.1 Control de Gestión.....	6
1.1.2 Control Financiero	7
1.1.2.1. Opinión sobre los Estados Contables.....	8
2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	9
2.1. CONTROL DE GESTIÓN.....	9
2.1.1. Factores Evaluados en la Contratación	9
2.1.1.1. Gestión Contractual.....	10
2.1.1.2. Legalidad.....	11
2.1.1.3. Rendición y revisión de la cuenta Gestión Contractual	12
2.1.2 Control Fiscal Interno.....	17
2.1.3. Gestión Ambiental	18
2.1.4. Rendición de la Cuenta Anual.	18
2.2 CONTROL FINANCIERO	18
2.2.1. Factor Estados Contables	18
2.2.2 Sistema de Control Interno Contable.....	29
2.2.3. Gestión Presupuestal.....	31
3.1. ATENCIÓN DE DENUNCIAS.....	34



3.2. BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR	34
3.3. SEGUIMIENTO OTROS DOCUMENTOS	34
3.4. CONTROL A LAS FIDUCIAS	34
3.5 INSUMOS PARA PRÓXIMAS AUDITORÍAS	34
4. CUADRO DE TIIFICACIÓN DE HALLAZGOS	36
5. ANEXOS	37



Medellín, enero 2020

Doctor
SANTIAGO CAICEDO RESTREPO
Gerente Hospital San Juan de Dios
subgerenciaactiva@hospital-concordia.gov.co
Carrera 18 16-05
Teléfono: 8446161 ext. 105
Concordia

Asunto: Dictamen de Auditoría vigencia 2018

La Contraloría General de Antioquia con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política, practicó Auditoría Modalidad Regular al ente que usted representa, a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a disposición y los resultados de la gestión, el examen del Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social a 31 de diciembre de 2018, la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la Gerencia el contenido de la información suministrada por la Entidad y analizada por la Contraloría General de Antioquia, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por la E.S.E. Hospital San Juan de Dios del Municipio de Concordia que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría General de Antioquia, compatibles con las de general aceptación; por tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral. El control incluyó examen sobre la base de pruebas selectivas, evidencias y



documentos que soportan la gestión de la Entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales.

1. DICTAMEN INTEGRAL

1.1 CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO

Con base en la calificación total de 98 puntos, sobre la Evaluación de la Gestión Fiscal, componentes control de gestión y control financiero, la Contraloría General de Antioquia Fenece la cuenta de la Entidad por la vigencia fiscal correspondiente al año 2018.

1 MATRIZ EVALUACION DE GESTION FISCAL E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS MUNICIPIO DE CONCORDIA VIGENCIA 2018			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. CONTROL DE GESTIÓN	98.0	0.71	70.0
2. GESTIÓN DE RESULTADOS	0	0	0
3. CONTROL FINANCIERO	97.9	0.29	28.0
Calificación Total Auditoría		1.00	98.0
FENECIMIENTO		CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL	
FENECE		FAVORABLE	

Fuente: Sistema Gestión transparente.
Elaboró: Equipo auditor.

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

1.1.1 Control de Gestión

La Contraloría General de Antioquia como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control de Gestión, es Favorable, como consecuencia de la calificación de 98.04 puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:



2 CONTROL DE GESTION E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS MUNICIPIO DE CONCORDIA VIGENCIA 2018			
Factores Mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1.1. GESTIÓN CONTRACTUAL	99.43	0.79	78.82
1.2. REVISIÓN Y RENDICIÓN DE LA CUENTA	96.86	0.02	2.36
1.3. LEGALIDAD	87.16	0.06	5.32
1.4. GESTIÓN AMBIENTAL	0	0	0
1.5. TICS	0	0	0
1.6. PLAN DE MEJORAMIENTO	0	0	0
1.7. CONTROL FISCAL INTERNO	94.70	0.12	11.55
Calificación Total Control de Gestion		1	98.04
RESULTADO CONTROL DE GESTIÓN			
98.04			

Fuente: Sistema Gestión Transparente
Elaboró: Equipo auditor.

1.1.2 Control Financiero

La Contraloría General de Antioquia como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control Financiero, es **favorable**, como consecuencia de la calificación de 97.92 puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

3 CONTROL FINANCIERO E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS MUNICIPIO DE CONCORDIA VIGENCIA 2018			
Factores Mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
3.1. ESTADOS CONTABLES	100.00	0.88	87.50
3.2. GESTIÓN PRESUPUESTAL	83.33	0.13	10.42
3.3. GESTIÓN FINANCIERA	0	0	0
Calificación Total Control Financiero		1	97.92
RESULTADO CONTROL FINANCIERO			
97.92			

Fuente: Sistema Gestión transparente.
Elaboró: Equipo Auditor.

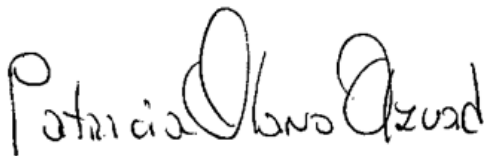


1.1.2.1. Opinión sobre los Estados Contables

En nuestra opinión, los estados financieros presentan **Sin salvedades o limpia**, la situación financiera de la E.S.E. Hospital San Juan De Dios del Municipio de Concordia, a 31 de diciembre de 2018, así como los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios, normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia o prescritos por el Contador General de la Nación.

Es responsabilidad del representante legal dar a conocer el informe de auditoría a la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para que continúe con el trámite de los hallazgos Administrativos de acuerdo a su competencia.

Atentamente,



PATRICIA DOLORES OLANO AZUAD
Contralor Auxiliar - Auditoria Integrada (E)

P/E Equipo Auditor
Visto Bueno: Adriana M. Castañeda O. Contralor Auxiliar
R/ Nacyra Raquel Máttar Acuña – Comité Operativo



2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

2.1. CONTROL DE GESTIÓN

Como resultado de la auditoría adelantada, en el componente Control de Gestión se encontraron los siguientes hechos que en principio constituyen HALLAZGOS de auditoría:

2.1.1. Factores Evaluados en la Contratación

En la ejecución de la presente Auditoría y de acuerdo con la información suministrada por La E.S.E. Hospital San Juan de Dios del Municipio de Concordia, en cumplimiento de lo establecido en la resolución interna de rendición de cuentas en línea de la Contraloría General de Antioquia, se determinó que la Entidad celebró la siguiente contratación:

En total celebró 707 contratos por valor de \$2.894.823.366, distribuidos así:

4. CONTRATACIÓN E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS MUNICIPIO DE CONCORDIA VIGENCIA 2018				
TIPOLOGIA	CANTIDAD CONTRATADA	VALOR \$	MUESTRA CANTIDAD	VALOR \$
Obra Pública	1	81.156.090	1	81.156.090
Prestación de Servicios	376	1.447.248.421	28	595.916.547
Suministros	327	1.336.142.335	12	915.544.278
Consultoría y otros	3	30.276.520	2	29.926.520
Interventoría	0	0	0	0
Régimen Especial	0	0	0	0
TOTAL	707	2.894.823.366	43	1.622.543.435

Fuente: Gestión Transparente
Elaboró: Equipo Auditor

De acuerdo a lo anterior, el siguiente es el resultado de la ejecución de la auditoría regular a la E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de Concordia:



2.1.1.1. Gestión Contractual.

Como resultado de la auditoría adelantada, la Gestión Contractual obtuvo un puntaje de 99.43 como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan a continuación:

5. GESTIÓN CONTRACTUAL E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS MUNICIPIO DE CONCORDIA VIGENCIA 2018											
Variables a Evaluar	Servicios	Q	Suministro	Q	Cons y Otros	Q	Obra Pub	Q	Promedio	Ponderación	Calificación
1.1.1. Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	100.00	28	100.00	12	100.00	2	100.00	1	100.00	0.50	50.00
1.1.2. Cumplimiento de las Deducciones de Ley	100.00	28	100.00	12	100.00	2	100.00	1	100.00	0.05	5.00
1.1.3. Cumplimiento del Objeto Contractual	100.00	28	100.00	12	100.00	2	100.00	1	100.00	0.20	20.00
1.1.4. Labores de Interventoría y Seguimiento	98.21	28	100.00	8	100.00	2	100.00	1	98.72	0.20	19.74
1.1.5. Liquidación de Contratos	95.45	22	85.71	7	100.00	2	100.00	1	93.75	0.05	4.69
Eficiente										1.00	99.43

Fuente: Gestión Transparente
Elaboró: Equipo Auditor

2.1.1.1.1. Obra Pública

De un universo de 1 contratos de obra pública se auditaron 1; por valor de \$81.156.090, equivalente al 100% del valor total contratado en esta tipología, de los cuales se ponderaron todas las variables aplicables y descritas en la matriz de evaluación de la gestión fiscal; y como resultado no se presentaron hallazgos.

2.1.1.1.2. Prestación de Servicios

De un universo de 376 contratos de prestación de servicios se auditaron 28, por valor de \$595.916.547, equivalente al 41% del total reportado en esta tipología, de los cuales se evaluaron todas las variables aplicables y descritas en la matriz de evaluación de la gestión fiscal y como resultado no se presentaron hallazgos:



2.1.1.1.3. Suministros

De un universo de 327 contratos de suministros se auditaron 12; por valor de \$915.544.278, equivalente al 69% del valor total contratado en esta tipología, de los cuales se evaluaron todas las variables aplicables y descritas en la matriz de evaluación de la gestión fiscal y como resultado no se presentaron HALLAZGOS.

2.1.1.1.4. Consultoría u otros Contratos

De un universo de 3 contratos de consultoría u otros se auditaron 2; por valor de \$29.926.520, equivalente al 99% del valor total contratado en esta tipología, de los cuales se evaluaron todas las variables aplicables y descritas en la matriz de evaluación de la gestión fiscal y como resultado no se presentaron HALLAZGOS

2.1.1.1.5. Interventoría

La Entidad no reportó al sistema de Gestión Transparente en la VIGENCIA 2018 contratos de Interventoría, así como tampoco, el Equipo Auditor evidenció durante la etapa de ejecución en los archivos de la Entidad contratos en esta tipología.

2.1.1.1.6. Régimen Especial.

La Entidad no reportó al sistema de Gestión Transparente en la VIGENCIA 2018 contratos de Régimen Especial, así como tampoco, el Equipo Auditor evidenció durante la etapa de ejecución en los archivos de la Entidad contratos en esta tipología.

2.1.1.2. Legalidad

Como resultado de la auditoría adelantada, la legalidad obtuvo un puntaje de 87.16 debido a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan a continuación:



6. LEGALIDAD
E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
MUNICIPIO DE CONCORDIA
VIGENCIA 2018

Variables a Evaluar	Puntaje Atribuido	Ponderación	Calificación
1.3.1. Financiera	0	0	0
1.3.2. De Gestión	87.16	1.00	87.16
Eficiente	5.32	1.00	87.16

Fuente: Gestión Transparente
Elaboró: Equipo Auditor

2.1.1.3. Rendición y revisión de la cuenta Gestión Contractual

Como resultado de la auditoría adelantada, la Rendición y Revisión de la Cuenta obtuvo un puntaje de **96.86** como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan a continuación:

7 RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA
E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
MUNICIPIO DE CONCORDIA
VIGENCIA 2018

Variables a Evaluar	Puntaje Atribuido	Ponderación	Calificación
1.2.1. Oportunidad en la Rendición de la Cuenta	82.56	0.10	8.26
1.2.2. Suficiencia (Diligenciamiento Formatos y Anexos)	100.00	0.30	30.00
1.2.3. Calidad (Veracidad)	97.68	0.60	58.61
Eficiente	2.36	1.00	96.86

Fuente: Gestión Transparente
Elaboró: Equipo Auditor

HALLAZGOS

(Cifras en pesos)

1. La rendición de contratos en la plataforma Gestión Transparente, se evidencia que 132 contratos se reportaron de manera extemporánea, de acuerdo con el siguiente cuadro, incumpliendo lo establecido en la Resolución 20185000000079 del 12 de enero de 2018 en su Artículo 43. **(A) (PAS)**



Al responder por favor cite este número
Radicado No 202010001187
Medellín, 23/01/2020

CÓDIGO CONTRATO	FECHA ACTA INICIO	FECHA SUSCRIPCIÓN	FECHA RENDICIÓN	DÍAS EXTEMPORÁNEOS	VALOR CONTRATO	TIPO CONTRATO
106598-18	18/01/2018	18/01/2018	08/02/2018	11	\$ 37.200	Factura
11266-18	12/03/2018	12/03/2018	02/04/2018	11	\$ 432.009	Factura
062-2018	15/03/2018	15/03/2018	05/04/2018	11	\$ 15.209.027	Contrato
11686-18	16/05/2018	16/05/2018	06/06/2018	11	\$ 3.949.075	Factura
049-2018	08/02/2018	22/01/2018	12/02/2018	11	\$ 81.156.090	Contrato
061-2018	15/03/2018	15/03/2018	05/04/2018	11	\$ 17.920.961	Contrato
218-18	18/01/2018	18/01/2018	08/02/2018	11	\$ 1.486.472	Contrato
264-18	16/05/2018	16/05/2018	06/06/2018	11	\$ 800.000	Factura
185995-18	06/06/2018	06/06/2018	27/06/2018	11	\$ 590.000	Factura
343657-18	18/01/2018	18/01/2018	08/02/2018	11	\$ 5.391.486	Factura
7291	18/01/2018	18/01/2018	08/02/2018	11	\$ 178.500	Factura
343659-18	18/01/2018	18/01/2018	08/02/2018	11	\$ 99.092	Factura
45494	21/03/2018	21/03/2018	11/04/2018	11	\$ 178.500	Factura
79405-18	08/05/2018	08/05/2018	29/05/2018	11	\$ 2.689.432	Factura
35707-18	05/07/2018	05/07/2018	26/07/2018	11	\$ 600.000	Factura
40682-18	12/07/2018	12/07/2018	02/08/2018	11	\$ 805.500	Factura
80044256-18	07/05/2018	07/05/2018	29/05/2018	12	\$ 140.600	Factura
45468	20/03/2018	20/03/2018	11/04/2018	12	\$ 914.265	Factura
185839-18	07/05/2018	07/05/2018	29/05/2018	12	\$ 186.360	Factura
48601-18	18/01/2018	18/01/2018	09/02/2018	12	\$ 255.000	Contrato
343957	22/01/2018	22/01/2018	13/02/2018	12	\$ 1.924.300	Factura
343979	22/01/2018	22/01/2018	13/02/2018	12	\$ 1.748.562	Factura
344000	22/01/2018	22/01/2018	13/02/2018	12	\$ 1.665.965	Factura
344007	22/01/2018	22/01/2018	13/02/2018	12	\$ 16.182.188	Factura
39103-18	13/03/2018	13/03/2018	04/04/2018	12	\$ 1.680.000	Factura
84401-18	25/01/2018	25/01/2018	16/02/2018	12	\$ 990.000	Factura
047-2018	15/01/2018	15/01/2018	06/02/2018	12	\$ 10.361.427	Contrato
044-2018	15/01/2018	15/01/2018	06/02/2018	12	\$ 10.362.805	Contrato
046-2018	15/01/2018	15/01/2018	06/02/2018	12	\$ 14.796.822	Contrato
063-2018	09/04/2018	20/03/2018	11/04/2018	12	\$ 11.926.520	Contrato
064-2018	10/04/2018	20/03/2018	11/04/2018	12	\$ 35.146.650	Contrato
018-2018	15/01/2018	15/01/2018	06/02/2018	12	\$ 15.584.302	Contrato



Al responder por favor cite este número
Radicado No 202010001187
Medellín, 23/01/2020

CÓDIGO CONTRATO	FECHA ACTA INICIO	FECHA SUSCRIPCIÓN	FECHA RENDICIÓN	DÍAS EXTEMPORÁNEOS	VALOR CONTRATO	TIPO CONTRATO
017-2018	15/01/2018	15/01/2018	06/02/2018	12	\$ 18.634.542	Contrato
020-2018	15/01/2018	15/01/2018	06/02/2018	12	\$ 12.057.500	Contrato
019-2018	15/01/2018	15/01/2018	06/02/2018	12	\$ 10.120.963	Contrato
043-2018	15/01/2018	15/01/2018	06/02/2018	12	\$ 8.640.097	Contrato
021-2018	15/01/2018	15/01/2018	06/02/2018	12	\$ 12.539.423	Contrato
028-2018	15/01/2018	15/01/2018	07/02/2018	13	\$ 10.434.173	Contrato
023-2018	15/01/2018	15/01/2018	07/02/2018	13	\$ 12.539.423	Contrato
025-2018	15/01/2018	15/01/2018	07/02/2018	13	\$ 12.539.423	Contrato
035-2018	15/01/2018	15/01/2018	07/02/2018	13	\$ 13.109.682	Contrato
037-2018	15/01/2018	15/01/2018	07/02/2018	13	\$ 13.109.682	Contrato
033-2018	15/01/2018	15/01/2018	07/02/2018	13	\$ 13.179.828	Contrato
041-2018	15/01/2018	15/01/2018	07/02/2018	13	\$ 13.109.682	Contrato
040-2018	15/01/2018	15/01/2018	07/02/2018	13	\$ 13.179.828	Contrato
038-2018	15/01/2018	15/01/2018	07/02/2018	13	\$ 13.109.682	Contrato
034-2018	15/01/2018	15/01/2018	07/02/2018	13	\$ 13.179.828	Contrato
039-2018	15/01/2018	15/01/2018	07/02/2018	13	\$ 13.109.682	Contrato
030-2018	15/01/2018	15/01/2018	07/02/2018	13	\$ 10.434.173	Contrato
027-2018	15/01/2018	15/01/2018	07/02/2018	13	\$ 10.434.173	Contrato
026-2018	15/01/2018	15/01/2018	07/02/2018	13	\$ 12.539.423	Contrato
022-2018	15/01/2018	15/01/2018	07/02/2018	13	\$ 12.539.423	Contrato
029-2018	15/01/2018	15/01/2018	07/02/2018	13	\$ 12.539.423	Contrato
031-2018	15/01/2018	15/01/2018	07/02/2018	13	\$ 9.668.577	Contrato
024-2018	15/01/2018	15/01/2018	07/02/2018	13	\$ 12.539.423	Contrato
036-2018	15/01/2018	15/01/2018	07/02/2018	13	\$ 8.900.765	Contrato
032-2018	15/01/2018	15/01/2018	07/02/2018	13	\$ 10.505.413	Contrato
042-2018	15/01/2018	15/01/2018	07/02/2018	13	\$ 9.821.465	Contrato
10862	16/01/2018	16/01/2018	08/02/2018	13	\$ 61.110	Factura
258-18	21/03/2018	21/03/2018	13/04/2018	13	\$ 357.000	Factura
259-18	21/03/2018	21/03/2018	13/04/2018	13	\$ 163.625	Factura
fp8-35106-18	16/01/2018	16/01/2018	09/02/2018	14	\$ 72.500	Factura
343887	20/01/2018	20/01/2018	13/02/2018	14	\$ 20.770	Factura
343889	20/01/2018	20/01/2018	13/02/2018	14	\$ 1.427.667	Factura



Al responder por favor cite este número
Radicado No 202010001187
Medellín, 23/01/2020

CÓDIGO CONTRATO	FECHA ACTA INICIO	FECHA SUSCRIPCIÓN	FECHA RENDICIÓN	DÍAS EXTEMPORÁNEOS	VALOR CONTRATO	TIPO CONTRATO
343937	20/01/2018	20/01/2018	13/02/2018	14	\$ 232.600	Factura
048-2018	19/01/2018	19/01/2018	12/02/2018	14	\$ 18.000.000	Contrato
11311-18	19/03/2018	19/03/2018	13/04/2018	15	\$ 5.433.928	Factura
045-2018	15/01/2018	15/01/2018	09/02/2018	15	\$ 2.340.635	Contrato
32812-18	15/01/2018	15/01/2018	09/02/2018	15	\$ 63.000	Factura
20915-18	04/05/2018	04/05/2018	29/05/2018	15	\$ 53.000	Factura
fp8-6725-18	01/07/2018	01/07/2018	26/07/2018	15	\$ 98.062	Factura
61201-18	05/07/2018	05/07/2018	31/07/2018	16	\$ 72.000	Factura
90037477	01/06/2018	01/06/2018	27/06/2018	16	\$ 1.582.800	Factura
20689-18	05/07/2018	05/07/2018	31/07/2018	16	\$ 50.000	Factura
19349-18	05/07/2018	05/07/2018	31/07/2018	16	\$ 470.992	Factura
4449	19/01/2018	19/01/2018	15/02/2018	17	\$ 440.976	Factura
11291-18	18/03/2018	18/03/2018	14/04/2018	17	\$ 5.890.500	Factura
20007729-18	12/01/2018	12/01/2018	08/02/2018	17	\$ 650.000	Factura
0015-18	17/03/2018	17/03/2018	13/04/2018	17	\$ 854.000	Factura
11278-18	16/03/2018	16/03/2018	13/04/2018	18	\$ 5.926.200	Factura
80042260-18	08/03/2018	08/03/2018	05/04/2018	18	\$ 203.000	Factura
180126-18	16/03/2018	16/03/2018	13/04/2018	18	\$ 6.993.593	Factura
337-18	11/01/2018	11/01/2018	09/02/2018	19	\$ 153.274	Factura
79957-18	15/03/2018	15/03/2018	13/04/2018	19	\$ 1.579.304	Factura
11274-18	15/03/2018	15/03/2018	13/04/2018	19	\$ 4.064.345	Factura
113177-18	16/03/2018	16/03/2018	14/04/2018	19	\$ 616.950	Factura
016-2018	03/02/2018	02/01/2018	01/02/2018	20	\$ 1.463.874	Contrato
002-2018	05/01/2018	01/01/2018	31/01/2018	20	\$ 2.515.082	Contrato
006-2018	02/01/2018	01/01/2018	31/01/2018	20	\$ 30.602.460	Contrato
008-2018	29/01/2018	01/01/2018	31/01/2018	20	\$ 47.552.472	Contrato
004-2018	02/01/2018	01/01/2018	31/01/2018	20	\$ 30.180.984	Contrato
005-2018	05/01/2018	01/01/2018	31/01/2018	20	\$ 12.715.932	Contrato
fp8-80-18	29/01/2018	29/01/2018	28/02/2018	20	\$ 4.147.338	Factura
348734-18	06/03/2018	06/03/2018	06/04/2018	21	\$ 142.800	Factura
1345-18	13/03/2018	13/03/2018	13/04/2018	21	\$ 2.223.100	Factura
8209-18	13/03/2018	13/03/2018	13/04/2018	21	\$ 625.000	Factura



Al responder por favor cite este número
Radicado No 202010001187
Medellín, 23/01/2020

CÓDIGO CONTRATO	FECHA ACTA INICIO	FECHA SUSCRIPCIÓN	FECHA RENDICIÓN	DÍAS EXTEMPORÁNEOS	VALOR CONTRATO	TIPO CONTRATO
010-2018	31/12/2018	01/01/2018	01/02/2018	21	\$ 12.000.000	Contrato
001-2018	05/01/2018	01/01/2018	01/02/2018	21	\$ 28.000.000	Contrato
009-2018	31/12/2018	01/01/2018	01/02/2018	21	\$ 14.300.000	Contrato
011-2018	31/12/2018	01/01/2018	01/02/2018	21	\$ 9.500.000	Contrato
014-2018	03/01/2018	01/01/2018	01/02/2018	21	\$ 8.804.340	Contrato
003-2018	30/01/2018	01/01/2018	02/02/2018	22	\$ 34.974.240	Contrato
007-2018	30/01/2018	01/01/2018	02/02/2018	22	\$ 34.343.448	Contrato
11265-18	12/03/2018	12/03/2018	13/04/2018	22	\$ 3.691.321	Factura
184538-18	15/01/2018	15/01/2018	16/02/2018	22	\$ 590.000	Factura
348567-18	05/03/2018	05/03/2018	06/04/2018	22	\$ 350.000	Factura
4900-18	05/03/2018	05/03/2018	06/04/2018	22	\$ 3.124.968	Factura
148918-18	05/01/2018	05/01/2018	08/02/2018	24	\$ 36.000	Factura
101827-18	05/01/2018	05/01/2018	08/02/2018	24	\$ 166.600	Factura
100100001773 26-18	11/04/2018	11/04/2018	17/05/2018	26	\$ 60.030	Factura
013-2018	22/01/2018	22/01/2018	27/02/2018	26	\$ 256.000.000	Contrato
8951-18	04/01/2018	04/01/2018	09/02/2018	26	\$ 600.000	Factura
56280-18	08/03/2018	08/03/2018	13/04/2018	26	\$ 529.350	Factura
9101-18	08/03/2018	08/03/2018	14/04/2018	27	\$ 52.000	Factura
9099-18	08/03/2018	08/03/2018	14/04/2018	27	\$ 275.000	Factura
248-18	07/03/2018	07/03/2018	13/04/2018	27	\$ 1.220.299	Factura
012-2018	04/01/2018	01/01/2018	07/02/2018	27	\$ 21.000.000	Contrato
201132457-18	07/03/2018	07/03/2018	13/04/2018	27	\$ 772.171	Contrato
11-18	02/01/2018	02/01/2018	09/02/2018	28	\$ 1.105.600	Factura
48602-18	18/01/2018	18/01/2018	27/02/2018	30	\$ 216.000	Factura
82091-18	04/03/2018	04/03/2018	14/04/2018	31	\$ 42.600	Factura
18288	03/01/2018	03/01/2018	14/02/2018	32	\$ 450.777	Factura
6805-18	02/03/2018	02/03/2018	14/04/2018	33	\$ 642.600	Factura
054-2018	01/03/2018	01/03/2018	19/04/2018	39	\$ 1.450.000	Contrato
1132457-18	07/03/2018	07/03/2018	26/04/2018	40	\$ 772.171	Factura
90036656	05/04/2018	05/04/2018	25/05/2018	40	\$ 1.200.000	Factura
056-2018	25/04/2018	01/03/2018	04/05/2018	54	\$ 12.600.000	Contrato



CÓDIGO CONTRATO	FECHA ACTA INICIO	FECHA SUSCRIPCIÓN	FECHA RENDICIÓN	DÍAS EXTEMPORÁNEOS	VALOR CONTRATO	TIPO CONTRATO
33322-18	14/03/2018	14/03/2018	29/05/2018	66	\$ 60.650	Factura
98481-18	15/03/2018	15/03/2018	06/06/2018	73	\$ 1.579.304	Factura
33669-18	06/03/2018	06/03/2018	29/05/2018	74	\$ 103.800	Factura
12-2018	31/01/2018	31/01/2018	27/04/2018	76	\$ 5.885.899	Factura
90803-18	31/03/2018	31/03/2018	19/12/2018	253	\$ 3.348.066	Factura
					\$ 1.217.792.913	

Fuente: Gestión Transparente
Elaboró: Equipo Auditor

2.1.2 Control Fiscal Interno

Como resultado de la auditoría adelantada, el Control Fiscal Interno obtuvo un puntaje de 94.70 como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan a continuación:

8 CONTROL FISCAL INTERNO E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS MUNICIPIO DE CONCORDIA VIGENCIA 2018			
Variables a Evaluar	Puntaje Atribuido	Ponderación	Calificación
1.7.1. Evaluación de Controles	96.27	0.30	28.88
1.7.2. Efectividad de los Controles	94.03	0.70	65.82
Eficiente	11.55	1.00	94.70

Fuente: Gestión Transparente
Elaboró: Equipo Auditor

HALLAZGOS

(Cifras en pesos)

- En el proceso de auditoría a los expedientes de los contratos de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios, se evidenció que no se cumplió con el sistema de foliación acorde con las normas de archivo, incumpliendo el Artículo 19 Ley 594 de julio 14 de 2000. **(A)**



2.1.3. Gestión Ambiental

Este componente no fue objeto de evaluación en la presente Auditoría

2.1.4. Rendición de la Cuenta Anual.

Luego de verificar la Rendición de Cuentas Anual de la Administración Municipal de Concordia Antioquia, con plazo al 28 de febrero del 2019 de acuerdo con lo establecido en la Resolución Interna N° 2019500000389 del 30 de enero de 2019, de la Contraloría General de Antioquia, y calificar los documentos rendidos se encontró que: cumplió con la rendición conforme al Capítulo Noveno de la citada Resolución.

2.2 CONTROL FINANCIERO

Como resultado de la auditoría adelantada al componente de Control Financiero, se encontraron los siguientes hechos que en principio constituyen hallazgos de auditoría:

2.2.1. Factor Estados Contables

Como resultado de la auditoría adelantada a los estados contables se obtuvo un puntaje de 100 debido a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan a continuación, arrojando como concepto de Opinión **SIN SALVEDADES O LIMPIA**

10 ESTADOS CONTABLES E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS MUNICIPIO DE CONCORDIA VIGENCIA 2018	
Variables a Evaluar	Valor Atribuido
3.1.1. Total inconsistencias \$ (millones)	49.00
3.1.2. Índice de inconsistencias (%)	1.01
Sin salvedad o limpia	100.00

Fuente: Gestión Transparente
Elaboró: Ángela María Restrepo Herrera – Profesional Universitario



HALLAZGOS
(Cifras en pesos)

GRUPO 16 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

3. En el Reporte de Inventario de Activos Fijos no se distinguen los bienes que son base contable de los bienes que se manejan para efectos de control, así:
- El reporte contiene 1.657 elementos adquiridos antes de 2018, que reportan un valor inferior a medio salario mínimo mensual que no fueron depreciados, dejando en evidencia que no fue efectuada la depuración de cifras para la entrada en vigencia del nuevo marco normativo, situación que persiste a la fecha de la presente evaluación. Ver muestra en Cuadro No.1

CODIGO ACTIVO	PLACA	DESCRIPCION ACTIVO	SE DEPRECIA	VALOR COMPRA \$
16600902	N0296	DENTIMETRO METALICO	NO	800
16600902	N0638	COPA DAPPEN DE SILICONA	NO	1.710
16600902	N0639	COPA DAPPEN DE SILICONA	NO	1.710
16600902	N0640	COPA DAPPEN DE SILICONA	NO	1.710
16600902	N0641	COPA DAPPEN DE SILICONA	NO	1.710
16600902	N0642	COPA DAPPEN DE SILICONA	NO	1.710
16600902	N0643	COPA DAPPEN DE SILICONA	NO	1.710
16600902	N0644	COPA DAPPEN DE SILICONA	NO	1.710
16600902	N0645	COPA DAPPEN DE SILICONA	NO	1.710
16600902	N0646	COPA DAPPEN DE SILICONA	NO	1.710
16600902	N0647	COPA DAPPEN DE SILICONA	NO	1.710
16600902	N0648	COPA DAPPEN DE SILICONA	NO	1.710
16600902	N0649	COPA DAPPEN DE SILICONA	NO	1.710
16600902	N0650	COPA DAPPEN DE SILICONA	NO	1.710
16600902	N0651	COPA DAPPEN DE SILICONA	NO	1.710
16600902	N0652	COPA DAPPEN DE SILICONA	NO	1.710
16600902	N0653	COPA DAPPEN DE SILICONA	NO	1.710
16600902	N0654	COPA DAPPEN DE SILICONA	NO	1.710
16600902	N0655	COPA DAPPEN DE SILICONA	NO	1.710
16600902	N0656	COPA DAPPEN DE SILICONA	NO	1.710
16600902	N0657	COPA DAPPEN DE SILICONA	NO	1.710
16600902	N0658	COPA DAPPEN DE SILICONA	NO	1.710



CODIGO ACTIVO	PLACA	DESCRIPCION ACTIVO	SE DEPRECIA	VALOR COMPRA \$
16600902	N0659	COPA DAPPEN DE SILICONA	NO	1.710
16600902	N0660	COPA DAPPEN DE SILICONA	NO	1.710
16600902	N0661	COPA DAPPEN DE SILICONA	NO	1.710
16551101	N0138	MARTILLO ROMPE VIDRIOS	NO	2.000
16600301	N0152	PINZA DE KELLY CURVAS	NO	2.000
16600301	N0155	PINZA DE DISECCION SIN GARRA	NO	2.000
16600902	0296	ALGODONERA DE ACERO CON TAPA P	NO	2.000
16600902	0297	ALGODONERA DE ACERO CON TAPA P	NO	2.000
16650101	P0144	BONGO PLASTICO	NO	2.000
16650101	P0145	BONGO PLASTICO	NO	2.000
16600902	N0287	ESPATULAS PARA CEMENTO SENCILLA	NO	2.500
16600903	0566	TARRO DE ACERO CON TAPA	NO	2.500
16600903	0567	TARRO DE ACERO CON TAPA	NO	2.500
16600902	N0457	CUCHARILLAS PARA DENTINA	NO	2.750
16600902	N0458	CUCHARILLAS PARA DENTINA	NO	2.750
16600902	N0459	CUCHARILLAS PARA DENTINA	NO	2.750
16600902	N0460	CUCHARILLAS PARA DENTINA	NO	2.750
16600902	N0461	CUCHARILLAS PARA DENTINA	NO	2.750
16600902	N0462	CUCHARILLAS PARA DENTINA	NO	2.750
16600902	N0463	CUCHARILLAS PARA DENTINA	NO	2.750
16600902	N0464	CUCHARILLAS PARA DENTINA	NO	2.750
16600902	N0465	CUCHARILLAS PARA DENTINA	NO	2.750
16600902	N0466	CUCHARILLAS PARA DENTINA	NO	2.750
16600902	N0467	PINZA ALGODONERA	NO	2.750
16600902	N0468	PINZA ALGODONERA	NO	2.750
16600902	N0469	PINZA ALGODONERA	NO	2.750
16600902	N0470	PINZA ALGODONERA	NO	2.750
16600902	N0471	PINZA ALGODONERA	NO	2.750
16600902	N0472	PINZA ALGODONERA	NO	2.750
16600902	N0473	PINZA ALGODONERA	NO	2.750
16600902	N0474	PINZA ALGODONERA	NO	2.750
16600902	N0475	PINZA ALGODONERA	NO	2.750
16600902	N0476	PINZA ALGODONERA	NO	2.750
16600902	N0477	PINZA ALGODONERA	NO	2.750



CODIGO ACTIVO	PLACA	DESCRIPCION ACTIVO	SE DEPRECIA	VALOR COMPRA \$
16600902	N0478	PINZA ALGODONERA	NO	2.750
16600902	N0479	PINZA ALGODONERA	NO	2.750
16600902	N0480	PINZA ALGODONERA	NO	2.750
16600902	N0481	PINZA ALGODONERA	NO	2.750
16600902	N0482	PINZA ALGODONERA	NO	2.750
16600902	N0483	PINZA ALGODONERA	NO	2.750
16600902	N0484	PINZA ALGODONERA	NO	2.750
16600902	N0485	PINZA ALGODONERA	NO	2.750
16600902	N0486	PINZA ALGODONERA	NO	2.750
16600902	N0487	PINZA ALGODONERA	NO	2.750
16600902	N0488	CUCHARILLAS PARA DENTINA	NO	2.750
16600902	N0489	CUCHARILLAS PARA DENTINA	NO	2.750
16650101	N0490	CUCHARILLAS PARA DENTINA	NO	2.750
16600902	N0281	ESPATULA PARA CERA 7A	NO	2.800
16600902	N0282	ESPATULA PARA CERA 7A	NO	2.800
16600902	N0283	ESPATULA PARA CERA 7A	NO	2.800
16551101	N0144	TACOS DE MADERA PARA BLOQUEO	NO	3.000
16600902	0295	MODELO DE MANDIBULA EN ESTUCHE	NO	3.000
16600902	N0183	CINCEL RECTO ACANALADO	NO	3.000
16600902	N0248	MANGOS PARA BISTURI	NO	3.000
16600902	N0249	MANGOS PARA BISTURI	NO	3.000
16600902	N0250	MANGOS PARA BISTURI	NO	3.000
16600902	N0251	MANGOS PARA BISTURI	NO	3.000
16600902	N0252	MANGOS PARA BISTURI	NO	3.000
16600902	N0253	MANGOS PARA BISTURI	NO	3.000
16600902	N0291	PINZA PARA INSTRUMENTAL	NO	3.000
16600902	N0334	PINZA PARA INSTRUMENTAL PORTA OBJETOS	NO	3.000
16600902	P0080	SEPARADOR DE COLGAJO BT-32	NO	3.000
16650101	0879	ESPEJO DE MARCO DE MADERA GRANDE DE PARED	NO	3.000
16650101	0880	ESPEJO DE MARCO DE MADERA GRANDE DE PARED	NO	3.000
16650101	P0175	BUTACO PEQUEÑO PLASTICO DE NIÑO	NO	3.000



CODIGO ACTIVO	PLACA	DESCRIPCION ACTIVO	SE DEPRECIA	VALOR COMPRA \$
16650101	P0176	BUTACO PEQUEÑO PLASTICO DE NIÑO	NO	3.000
16650101	P0177	BUTACO PEQUEÑO PLASTICO DE NIÑO	NO	3.000
16650101	P0178	BUTACO PEQUEÑO PLASTICO DE NIÑO	NO	3.000
16650101	P0179	BUTACO PEQUEÑO PLASTICO DE NIÑO	NO	3.000
16650101	P0180	BUTACO PEQUEÑO PLASTICO DE NIÑO	NO	3.000
16650101	P0181	BUTACO PEQUEÑO PLASTICO DE NIÑO	NO	3.000
16650101	P0182	BUTACO PEQUEÑO PLASTICO DE NIÑO	NO	3.000
16650201	P0131	PERFORADORA	NO	3.000
16600901	N0092	BAJALENGUAS METALICO WIEDER42-	NO	3.200
16600901	N0093	BAJALENGUAS METALICO WIEDER42-	NO	3.200
16600902	N0279	EMPACADORES DE AMALGAMA SENCILLO	NO	4.000
16600902	N0293	PINZAS DE DISECCION CON GARRA	NO	4.000
16600902	N0333	PINZAS DE DISECCION CON GARRA	NO	4.000
16650201	P0041	PERFORADORA DE 3 HUECOS	NO	4.000
16650201	P0098	PERFORADORA MANUAL	NO	4.000
16650201	P0099	PERFORADORA	NO	4.000
16650201	P0136	PERFORADORA	NO	4.000
16551101	N0017	PALUSTRE	NO	4.500
16600902	N0259	TIJERAS DE MAYO CURVAS Y RECTA	NO	4.500
16600902	N0260	TIJERAS DE MAYO CURVAS Y RECTA	NO	4.500
16600902	N0261	TIJERAS DE MAYO CURVAS Y RECTA	NO	4.500
16600902	N0262	TIJERAS DE MAYO CURVAS Y RECTA	NO	4.500
16600902	N0263	TIJERAS DE MAYO CURVAS Y RECTA	NO	4.500



CODIGO ACTIVO	PLACA	DESCRIPCION ACTIVO	SE DEPRECIA	VALOR COMPRA \$
16600902	N0621	EMPACADOR DE AMALGAMA DOBLE 1-2	NO	4.500
16600902	N0622	EMPACADOR DE AMALGAMA DOBLE 1-2	NO	4.500
16600902	N0623	EMPACADOR DE AMALGAMA DOBLE 1-2	NO	4.500
16600902	N0624	EMPACADOR DE AMALGAMA DOBLE 1-2	NO	4.500
16600902	N0625	EMPACADOR DE AMALGAMA DOBLE 1-2	NO	4.500
16600902	N0626	EMPACADOR DE AMALGAMA DOBLE 1-2	NO	4.500
16600902	N0627	EMPACADOR DE AMALGAMA DOBLE 1-2	NO	4.500
16600902	N0628	EMPACADOR DE AMALGAMA DOBLE 1-2	NO	4.500
16551101	N0028	RASTRILLO DE 12 DIENTES	NO	5.000
16551101	N0029	RASTRILLO DE 12 DIENTES	NO	5.000
16551101	N0030	RASTRILLO DE 12 DIENTES	NO	5.000
16551101	N0034	MACHETE	NO	5.000
16551101	N0035	MACHETE	NO	5.000
16551101	N0036	MACHETE	NO	5.000

Fuente: Reporte de Inventario de Activos Fijos.
Elaboró: Ángela María Restrepo Herrera, P.U.

- *23 Bienes de menos de medio salario mínimo adquiridos en 2018 que no son objeto de depreciación, se reconocieron contablemente como activos; contrariando lo previsto en el Numeral 3.5.3 del manual de Políticas Contables. Ver cuadro No. 2*

CODIGO ACTIVO	DESCRIPCION ACTIVO	FECHA DE COMPRA	VALOR COMPRA
16650101	SILLA FIJA EN PAÑO GRIS	12-Jul-2018	\$ 184.093
16650101	SILLA FIJA EN PAÑO GRIS	12-Jul-2018	184.093
16650101	SILLA FIJA EN PAÑO GRIS	12-Jul-2018	184.093
16650101	SILLA FIJA EN PAÑO GRIS	12-Jul-2018	184.093
16650101	SILLA FIJA EN PAÑO GRIS	12-Jul-2018	184.093
16650101	SILLA FIJA EN PAÑO GRIS	12-Jul-2018	184.093
16650101	ARCHIVADOR HORIZONTAL DE PARED	12-Jul-2018	261.800



CODIGO ACTIVO	DESCRIPCION ACTIVO	FECHA DE COMPRA	VALOR COMPRA
16650101	ARCHIVADOR HORIZONTAL DE PARED	12-Jul-2018	261.800
16650101	ARCHIVADOR HORIZONTAL DE PARED	12-Jul-2018	261.800
16650101	ARCHIVADOR HORIZONTAL DE PARED	12-Jul-2018	261.800
16650101	ARCHIVADOR HORIZONTAL DE PARED	12-Jul-2018	261.800
16650101	SILLA ERGONOMICA	27-Ago-2018	351.050
16650101	SILLA ERGONOMICA	28-Ago-2018	351.050
16650101	SILLA ERGONOMICA	29-Ago-2018	351.050
16650201	CAJA FUERTE DIGITAL PEQUEÑA	01-Ene-2018	120.000
16650201	CAJA FUERTE DIGITAL PEQUEÑA	01-Ene-2018	120.000
16650201	CAJA FUERTE DIGITAL	01-Ene-2018	120.000
16650201	CAJA FUERTE DIGITAL	01-Ene-2018	120.000
16650201	CAJA FUERTE DIGITAL PEQUEÑA	04-Ene-2018	142.800
16700101	TELEFONO DIGITAL CON PANTALLA	08-Mar-2018	275.000
16700201	TECLADO Y MOUSE INALAMBRICO	08-Oct-2018	94.010
16700202	IMPRESORA LASERJET PRO M102W	17-Ago-2018	272.510
16700202	IMPRESORA LASERJET PRO M102W	17-Ago-2018	272.510
Sumatoria			5.003.538

Fuente: Reporte de Inventario de Activos Fijos.
Elaboró: Ángela María Restrepo Herrera, P.U.

- 316 bienes de menos de medio salario mínimo mensual que son objeto de depreciación por \$48.627.304, ver cuadro 3

Rango valores	Número de Bienes	Sumatoria en pesos
0-100000	149	7.110.928
101000-200000	61	10.159.562
201000-300000	66	17.778.679
301000-380000	40	13.578.135
TOTAL	316	48.627.304

Fuente: Reporte de Inventario de Activos Fijos.
Elaboró: Ángela María Restrepo Herrera, P.U.

Lo referido anteriormente genera incertidumbre y evidencia incumplimiento del Manual de Políticas Contables de la ESE y los Numerales 3.2.2 Herramientas de Mejora Continua y Sostenibilidad de la Información Financiera, 3.2.8 Eficiencia de los Sistemas de Información y 3.2.15 Depuración Contable Permanente y Sostenible de la Resolución 193 de 2016 y Numeral 1.2.1 Análisis



Verificaciones y Ajustes del Instructivo de Cierre 001 de diciembre de 2018; regulaciones emitidas por la Contaduría General de la Nación. (A)

4. Algunos bienes fueron ingresados al módulo de Activos con un código que no corresponde al registro contable, condición que no permite su correcta identificación, incumpliendo lo estipulado en los Numerales 3.2.2; 3.2.9; y 3.2.11 de la Resolución 193 de 2016 y Numeral 1.2.1 Instructivo 001 de diciembre de 2018; normativas expedidas por la Contaduría General de la Nación. **(A)**

En el cuadro anexo, se ilustra un detalle de lo observado:

Cuenta	Nombre Cuenta	Valor Pesos \$	Detalle
16650101	Muebles y enseres	2.223.100	Según Auxiliar contable Según módulo de compra de activos fijos
165522	Equipo de ayuda audiovisual	2.223.100	
166008	Equipo de apoyo terapéutico	2.950.000	Según módulo de compra de activos fijos No identificado en el movimiento del auxiliar contable.
Sin registro	Sin registro		
16600902	Equipo de servicio Ambulatorio	1.915.000	Según módulo de compra de activos fijos
16600501	Equipo de hospitalización – Est.	1.915.000	
167002	Equipo de computación	1.875.000	Según módulo de compra de activos fijos Según Auxiliar contable
166501	Muebles y enseres	1.875.000	
16650201	Equipo y máquinas de oficina	1.398.000	Según Auxiliar contable
	Equipo y máquinas de oficina	1.398.000	
	Equipo y máquinas de oficina	1.398.000	
167002	Equipo y máquinas de oficina	1.398.000	
	Equipo de computación	1.398.000	
	Equipo de computación	1.398.000	
	Equipo de computación	1.398.000	Según módulo de compra de activos fijos



Cuenta	Nombre Cuenta	Valor Pesos \$	Detalle
16650201	Equipo y máquinas de oficina	1.598.000	Según Auxiliar contable Según módulo de compra de activos fijos
167002	Equipo de computación	1.598.000	
16650201	Equipo y máquinas de oficina	1.685.000	Según Auxiliar contable Según módulo de compra de activos fijos
167002	Equipo de computación	1.685.000	

Fuente: Reporte de Inventario de Activos Fijos y registros contables.
Elaboró: Ángela María Restrepo Herrera, P.U.

5. La Entidad Hospitalaria carece de un proceso documentado que defina las actividades y tareas a seguir a partir de la fecha que se declare el retiro del servicio de un Bien por deterioro, obsolescencia o desuso. La conducta observada retrasa la toma de decisiones respecto a la disposición final de los mismos, como: venta o enajenación, chatarrización, y/o incineración según el caso. Lo anterior afecta la gestión administrativa respecto a la optimización de los espacios disponibles, así como lo inherente a la posible recuperación económica que se derive de la enajenación de los mismos, incumpliendo además lo previsto en el Numeral 3.2.9.1 Resolución 193 de 2016 y Numeral 1.2.1 Instructivo 001 de 2018, regulaciones expedidas por la Contaduría General de Nación. **(A)**

GRUPO 24 CUENTAS POR PAGAR

6. La Entidad Hospitalaria suscribió Acuerdo de Pago con la Administración Municipal de Concordia, según autorización contenida en la Resolución 483 de mayor 2019, para facilitar la cancelación de obligaciones por \$404.931.167, que representan la sumatoria de obligaciones causadas en el periodo comprendido entre enero de 2015 y diciembre de 2.018, que se encuentran pendientes por transferir por los conceptos que se detallan a continuación, conducta que constituye un desacato a lo previsto en los Artículos 17º, 18º y 19º Estatuto de Rentas Municipal, o Acuerdo 013 noviembre de 2016. A la fecha de la presente evaluación, se conoció que la ESE había cancelado cinco (5) cuotas por \$40.035.592. **(A)**



Estampillas Pro-Adulto Mayor	297.794.966
Pro-Cultura	37.007.395
Rete-ICA	65.099.616
Contribución Obra Pública (Fonset)	5.029.190
TOTAL	\$404.931.167

NOTA: Debido a la importancia de la observación, y con el ánimo de verificar las acciones que se implementen tanto para el pago del acuerdo como para las obligaciones correspondientes a la vigencia 2019, debe ser objeto de revisión en próximas actuaciones que realice la Contraloría General de Antioquia.

7. A diciembre 31 de 2018, la Entidad registraba deuda por \$54.094.498, a favor de la Secretaría de Hacienda del Departamento por concepto de Estampilla Pro Hospital. Aunque la obligación se causó a partir de mayo de 2016 sólo se evidenciaron abonos sobre la obligación por \$17.339.256. Lo anterior constituye un desacato a lo previsto en el Capítulo 20, Estatuto de Rentas Municipal o Acuerdo 013 noviembre de 2016, según se indica en el anexo. **(D)**

Año 2016	Deuda Pesos	Pagos 2019	
mayo	3.409.059	Comprobante Egreso 164 feb/19	
junio	3.199.375		
julio	1.885.843		
agosto	2.453.104	Comprobante Egreso 224 mar/19	
septiembre	1.974.341		
octubre	2.201.897	Comprobante Egreso 320 abril/19	
noviembre	2.215.637		
diciembre	2.728.643		
Total Vigencia	\$20.067.899		
Año 2017	Deuda	Año 2018	Deuda
enero	1.010.851	enero	1.051.461
febrero	1.257.505	febrero	1.895.154
marzo	676.510	marzo	2.440.438



abril	1.841.537	abril	2.788.699
mayo	3.947.789	mayo	2.003.011
Año 2016	Deuda Pesos	Pagos 2019	Año 2016
junio	2.110.595	junio	2.052.165
julio	2.175.605	julio	2.761.560
agosto	1.961.266	agosto	2.052.256
septiembre	2.047.389	septiembre	2.198.797
octubre	1.915.490	octubre	2.261.282
noviembre	1.896.422	noviembre	2.481.063
diciembre	4.025.791	diciembre	2.513.219
Total Vigencia	\$24.866.750	Total Vigencia	\$26.499.105
Saldo deuda a dic de 2018			\$54.094.498

Fuente: Informe de la ESE a octubre de 2019
Elaboró: Ángela María Restrepo Herrera, P.U.

NOTA: Debido a la importancia de la observación, y con el ánimo de verificar las acciones que se implementen para el pago de las obligaciones vencidas, debe ser objeto de revisión en próximas actuaciones que realice la Contraloría General de Antioquia.

GRUPO 91 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

8. La cuenta 9120 Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos cerró a diciembre 31 con \$965.235.700, presenta incertidumbre sobre la razonabilidad al establecer diferencia entre el registro contable y el reporte subido a plataforma de Gestión Transparente de esta Contraloría; el documento soporte registra dos (2) demandas con pretensiones económicas por \$560.000.000, pero la misma no incluye la probabilidad de fallo, inobservando lo previsto en los Numerales 3.2.3.1; 3.2.9 y 3.2.15 Resolución 193 de 2016 y Numeral 1.2.1 Instructivo 001 de diciembre 2018; expedidas por la Contaduría General de la Nación. **(A)**
9. La Cuenta 8333 Facturación Glosada - Servicios de Salud cerró a diciembre 31 con \$235.879.495, presenta incertidumbre sobre la razonabilidad del saldo informado, toda vez que, se detectaron inconsistencias entre el registro contable y la documentación disponible en el módulo de Cartera y Glosas, según se ilustra en el cuadro anexo; por consiguiente, se incumplió lo previsto en los



Numerales 3.2.3.1; 3.2.9 y 3.2.15 Resolución 193 de 2016, y Numeral 1.2.1 Instructivo No. 001 de diciembre de 2018; expedidas por la Contaduría General de la Nación. **(A)**

Compañía	MOVIMIENTO PESOS		Observación
	Débitos	Créditos	
ECOOPSOS ARS	91.855	3.249.675	El listado soporte no presenta la cancelación por \$2.146.013
SOAT Aseguradora Solidaria	0	108.600	El listado soporte no presenta la cancelación del saldo \$108.600.
SOAT Aseguradora Solidaria	14.250	369.889	El listado soporte contiene otra glosa por \$169.781 débito y no presenta la cancelación del saldo \$355.639.
ASMET Salud ARS	0	3.013.750	El listado soporte no presenta la cancelación del saldo \$3.013.750
ASMET Salud ARS	64.535	0	El listado soporte no presenta la glosa por \$64.535
EPS FAMISANAR LTDA	0	0	Contabilidad no presenta glosa por \$124.200
NUEVA EPS	4.324.824	33.810	El listado soporte difiere en glosas por \$3.984.755 al igual que en los créditos por \$409.058.

Fuente: Informe de Glosas a diciembre de 2019
Elaboró: Ángela María Restrepo Herrera, P.U.

2.2.2 Sistema de Control Interno Contable

Mediante Resolución 193 de 2016, la Contaduría General de la Nación adoptó el procedimiento de Control Interno Contable y de reporte del informe anual de Evaluación a la Contaduría General de la Nación.

Revisada la rendición de la cuenta y analizada la autoevaluación por parte del funcionario responsable de ESE Hospital San Juan de Dios Concordia obtuvo una calificación de **4.78**, que la ubica en el rango **EFICIENTE**.

El equipo auditor conceptúa que, de acuerdo con su evaluación, la Entidad obtuvo una calificación de **3.61** que corresponde a un nivel **ADECUADO**, el cual se soporta



en las HALLAZGOS a los estados contables, las cuales afectan la calidad de la información de los estados financieros y registros contables.

Resultados de la Evaluación

11. EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	RANGO	CALIFICACIÓN TOTAL
Resultado Final		3.61
MÁXIMO A OBTENER	5	5
TOTAL PREGUNTAS	32	32
PUNTAJE OBTENIDO		3.61
Porcentaje obtenido		72%
Calificación		ADECUADO

Fuente: Evaluación Resolución 193 de 2016.
Elaboró: Ángela María Restrepo Herrera, PU.

Debilidades de Control Interno Contable.

- Aunque se realiza cuadro periódico de caja, no existe evidencia de arqueos a Caja General.
- El Comité de Glosas no se reúne con la periodicidad que define el Artículo Sexto Resolución 105 octubre de 2012.
- Se evidencian papeles de trabajo de los conteos de bienes muebles, de farmacia y almacén; sin embargo, para el caso de los muebles no se presenta acta o formato con la programación y resultados del mismo y en ninguno de ellos se deja constancia o evidencia de la realización de conteos por personal ajeno a su manejo.
- A mayo de 2019, la Entidad registraba mora en la entrega del reporte Pasivocol al Ministerio de Hacienda y Crédito Público; el envío correspondiente a agosto se encontraba en etapa de revisión.
- En la vigencia quedaron consignaciones por identificar por \$8.575.494 en la subcuenta 240720.



- Lo Intereses de Cesantías causados a diciembre 31 de 2018 por \$17.101.857, se encontraban todavía pendientes por cancelar, a la fecha de la presente evaluación.

2.2.3. Gestión Presupuestal

Como resultado de la auditoría adelantada, la Gestión Presupuestal obtuvo un puntaje de 83.33 como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan a continuación:

11. GESTIÓN PRESUPUESTAL E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS MUNICIPIO DE CONCORDIA VIGENCIA 2018	
Variables a Evaluar	Valor Atribuido
3.2.1. Evaluación Presupuestal	83.33
Eficiente	83.33

Fuente: Gestión Transparente
Elaboró: Ángela María Restrepo Herrera – Profesional Universitario

PRESUPUESTO VIGENCIA 2018

El presupuesto General de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Concordia fue aprobado mediante Acuerdo 016 de diciembre 30 de 2017 por la suma de \$6.098.362.987, discriminado así:

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS VIGENCIA 2018	
INGRESOS	\$6.098.362.987
Disponibilidad Inicial	165.000.000
Ingresos Corrientes (Ingresos de Explotación, Transferencias y/o Aportes y Otros Ingresos Corrientes)	5.768.854.734
Recursos de Capital	164.508.252
GASTOS	\$6.098.362.987
Funcionamiento	4.338.474.358
Gastos de Operación Comercial y/o de Producción	617.207.026
Servicio de la Deuda	0



Inversión	1.142.681.603
Disponibilidad Final	0

Fuente: Lina María Vanegas Taborda Plantilla con presupuesto SSSA y módulo de Xenco.
Elaboró: Ángela María Restrepo Herrera. PU CGA

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS VIGENCIA 2018	
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS	VALOR EN PESOS
Disponibilidad Inicial	165.000.000
PRESUPUESTO INICIAL (Se incluyen los Ingresos Corrientes y los Recursos de Capital)	5.933.362.987
ADICIONES	1.815.946.003
REDUCCIONES	\$0
PRESUPUESTO DEFINITIVO(1)	7.914.308.990
TOTAL RECAUDOS(2) (A)	6.566.324.678
SALDO POR RECAUDAR	(1.347.984.312)
% EJECUCION DEL RECAUDO (2/1)	82.97%

Fuente: Lina María Vanegas Taborda Plantilla con presupuesto SSSA y módulo de Xenco.
Elaboró: Ángela María Restrepo Herrera. PU CGA

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS VIGENCIA 2018	
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE EGRESOS	VALOR EN PESOS
PRESUPUESTO INICIAL (Gastos de Funcionamiento + Gastos de Operación Comercial y/o de Producción + Servicio de la Deuda) + Inversión	6.098.362.987
ADICIONES	1.815.946.003
REDUCCIONES	\$0
CRÉDITOS	738.341.430
CONTRACRÉDITOS	738.341.430
PRESUPUESTO DEFINITIVO(1)	7.914.308.990
RESERVAS (Compromisos-Obligaciones) (2)	
CUENTAS X PAGAR (Obligaciones-Pagos) (3)	893.311.906
PAGOS(4)	6.200.881.546
TOTAL EJECUTADO (2+3+4) (5) (B)	7.094.193.452
% EJECUCION DEL GASTO (5/1)	89.63%
DISPONIBILIDAD FINAL (A-B) CON DEFICIT	\$(527.868.774)

Fuente: Lina María Vanegas Taborda Plantilla con presupuesto SSSA y módulo de Xenco.
Elaboró: Ángela María Restrepo Herrera. PU CGA



(&) Las cuentas por pagar según la Resolución 359 de diciembre de 2018 suman \$888.776.081, mientras que las reflejadas en la ejecución presupuestal totalizan \$893.250.909, originándose diferencia de \$4.474.828.

OTRA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

CONCEPTO	VALOR EN PESOS / OTROS
NIT Entidad	890.907.297-3
Valor Presupuesto Transferido Recaudado SGP	247.152.498
Valor Presupuesto Transferido Recaudado SGR	0
Valor Presupuesto Recursos Propios Recaudado	6.319.172.180
Valor Ejecutado Presupuesto de Funcionamiento y/o de Operación Comercial	5.391.483.781
Valor Ejecutado Presupuesto de Inversión	1.702.709.671
Valor Ejecutado Servicio de la Deuda	0
Estado Entidad	VIGENTE
Código CHIP / CGN	127705000

Fuente: Lina María Vanegas Taborda Plantilla con presupuesto SSSA y módulo de Xenco.
Elaboró: Ángela María Restrepo Herrera. PU CGA

NOTA: La diferencia de \$247.152.498 que refleja la ejecución de Ingresos versus la ejecución de recursos propios corresponde a los Aportes Patronales a cargo de la Nación, los cuales se reconocen como Recaudos S.G.P



3. OTRAS ACTUACIONES

3.1. ATENCIÓN DE DENUNCIAS

En la presente auditoría no se realizó seguimiento a denuncias

3.2. BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR

En la presente auditoría no se generaron beneficios de auditoría.

3.3. SEGUIMIENTO OTROS DOCUMENTOS

En la presente Auditoría no se realizó seguimiento a otros documentos.

3.4. CONTROL A LAS FIDUCIAS

ÍTEM	CONCEPTO
Fiduciaria	NA
Clase de negocio fiduciario o fiducia	NA
Saldo a la fecha de corte	NA
Naturaleza de los recursos	NA
Tipo de Gasto	NA
Tipo de Activos Fideicomitidos	NA
Destinación de los Recursos	NA

Fuente: Lina María Vanegas Taborda Funcionaria E.S.E.
Elaboró: Ángela María Restrepo Herrera. PU CGA

Durante la presente auditoría no se realizó manejo de fiducias.

3.5 INSUMOS PARA PRÓXIMAS AUDITORÍAS

1. La Entidad Hospitalaria suscribió Acuerdo de Pago con la Administración Municipal de Concordia, según autorización contenida en la Resolución 483 de



mayor 2019, para facilitar la cancelación de obligaciones por \$404.931.167, que representan la sumatoria de obligaciones causadas en el periodo comprendido entre enero de 2015 y diciembre de 2018, que se encuentran pendientes por transferir por los conceptos que se detallan a continuación. Esta conducta observada constituye un desacato a lo previsto en los Artículos 17º, 18º y 19º Estatuto de Rentas Municipal, o Acuerdo 013 noviembre de 2016. A la fecha de la presente evaluación, se conoció que la Entidad había cancelados cinco (5) cuotas por \$40.035.592.

2. A diciembre 31 de 2018, la Entidad registraba deuda por \$54.094.498, a favor de la Secretaría de Hacienda del Departamento por concepto de Estampilla Pro Hospital. Aunque la obligación se causó a partir de mayo de 2016 sólo se evidenciaron abonos sobre esta obligación por \$17.339.256. Lo anterior constituye un desacato a lo previsto en el Capítulo 20 Estatuto de Rentas Municipal o Acuerdo 013 noviembre de 2016.



4. CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS VIGENCIA 2018

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR (en pesos)
1. ADMINISTRATIVOS	8	
2. DISCIPLINARIOS	1	
3. PENALES		
4. FISCALES		
• Obra Pública		
• Prestación de Servicios		
• Suministros		
• Consultoría y Otros		
• Estados Contables		
• Otros conceptos (decir cual)		
TOTALES (1, 2, 3, y 4)	9	

Nota: En total son 9 hallazgos y 9 tipificaciones. Del presente informe surge un (01) Proceso Administrativo Sancionatorio "PAS", en el hallazgo 1



5. ANEXOS

Diligenciar encuesta de satisfacción del cliente y hacerla llegar a la Contraloría General de Antioquia vía correo electrónico.